



Comisión de Seguridad Social

PRESIDENCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo, D.F., a 17 de noviembre de 2016
CSS/LXIII-2/1094/16

LIC. JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
P R E S E N T E.

Respetuosamente, me permito informar a usted que la Comisión de Seguridad Social celebrará Reunión Ordinaria el día 22 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas, en el Salón B del edificio "G".

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1 fracción II, y 155 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito gire sus amables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que la convocatoria a dicha reunión, y la propuesta de orden del día que se anexa, sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, aprovechando la oportunidad para reiterarle mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


DIP. ARACELI DAMIAN GONZÁLEZ
PRESIDENTA

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

2016 NOV 17 AM 10 32



Norma Trujillo
012602



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL
REUNION ORDINARIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2016; 16:00 HORAS
SALÓN "B" DEL EDIFICIO "G"**

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 25 de octubre de 2016.
4. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 25 de octubre al 21 de noviembre de 2016.
5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - a. En sentido negativo a las iniciativas que reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguros Social, presentadas por las CC. Diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y María Eugenia Ocampo Bedolla (NA).
 - b. En sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD).
 - c. En sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 95 Bis de la Ley del Seguro Social y 41 Bis de la Ley del ISSSTE, presentada por la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI).
 - d. En sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del ISSSTE y del Seguro Social, presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.